



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Belén, 15 de marzo de 2021

CARGO

Oficio n° 0738-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de valorización de obra
n°05 febrero de 2021.

Obra: "Creación de Servicio del Centro Cultural y Recreativo del Barrio Alberto Angulo – Seúl de la Ciudad de Contamana, Distrito de Contamana –Provincia de Ucayali – Departamento de Loreto" Código único N° 2437286.

Ref.: a) Informe n° 141-2021-GRL-GRI-SGSyC/NCGR
b) Carta n° 008-2021-CSJYR-RKVCHA/RC
c) Informe n° 005-2021-LVP/CSJyR

Tengo el agrado de saludarle, en atención a la referencia a), remitir la valorización n° 05 por ejecución de obra, correspondiente a **febrero de 2021**, revisada por el coordinador y aprobada por el Supervisor, el mismo que asciende a la suma de **Un millón ciento dos mil cuatrocientos ochenta y tres con 83/100 soles (S/. 1 102 483.83)**, sin incluir IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización n° 05 – febrero 2021	S/. 1 102 483.83
Deducción Adelanto Directo	S/. – 110 248.38
Amortización Adelanto Materiales	S/. – 217 014.02
Monto Neto a Pagar	S/. 775 221.43

Asimismo, la obra a febrero de 2021, tiene un avance real acumulado ejecutado de 23.49% versus el programado acumulado del 18.97%, encontrándose la obra, adelantada y en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación que sustenta el contratista, se solicita continuar con el trámite respectivo a favor de **CONSORCIO CONSTRUCTORA PREIMAQ SAC**, se adjunta Factura Electrónica E001-243.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura
ING. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control



INFORME N° 141 -2021-GRL/GRI/SGSyC-NCGR



Al : **ING. RAUL FLORES AQUEPUCHO**
Sub Gerente de Supervisión y Control

Del : **ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ**
Coordinadora de Obra

Asunto : Remite Valorización de Obra N° 05 – Febrero 2021.
OBRA: CREACION DE SERVICIO DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DEL BARRIO ALBERTO ANGULO - SEUL DE LA CIUDAD DE CONTAMANA -PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO" – CUI 2437286

Referencia : 1 CARTA N° 008-2021-CSJYR-RKVCHA/RC
2 INFORME N° 05-2021-LVP/CSJyR
3 PROVEIDO N° 05254

Fecha : Iquitos, 11 de Febrero de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente e informar sobre lo indicado en el asunto.

I DATOS GENERALES

Obra : "Creación De Servicio Del Centro Cultural Y Recreativo Del Barrio Alberto Angulo-Seúl De La Ciudad De Contamana Del Distrito De Contamana - Provincia De Ucayali - Departamento De Loreto".

Contratista : CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Proceso de Selección : ADS N° 012-2020-CSO-GRL – I CONVOCATORIA

Contrato de Obra : CONTRATO N° 034-2020-GRL- GRI

Fecha de firma de Contrato : 17 de Setiembre del 2020.

Monto Contractual : S/. 16'111,645.35 (sin I.G.V.)

Plazo de Ejecución : 360 días calendario

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISOR J Y R

Monto Contractual : S/. 16'111,645.35 (sin I.G.V.)

Plazo de Ejecución : 360 días calendario

Fecha de Entrega de Terreno : 08/10/2020

Fecha de Inicio Ejecución : 23 de Octubre del 2020

Pago de Adelanto Directo : S/. 1,611,146.54

Fecha de Término Ejecución : 17 de Octubre del 2021

Plazo de Ejecución : 360 días calendario

Ing. Residente : Marco Antonio Yarleque Rojas
CIP N° 78575

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISOR J Y R
Jefe de Supervisión : Luis Vargas Perez
CIP N° 45596

Nicia Corin Garcia Ramirez
Ingeniero Civil
CIP N° 73433

II ANTECEDENTES

- Con fecha 25/09/2019, mediante Resolución Gerencial Regional N° 981-2019-GRL-GGI, Se Aprueba el Expediente Técnico, con un presupuesto ascendente a: S/. 19,638,806.85 (Diecinueve Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Seis y 85/100 Soles) inc. IGV con precios vigentes al mes de octubre del 2019, con un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (360) días calendario.
- Con fecha 02 de setiembre del 2020, el comité de selección de Obras adjudico la buena pro de la ADJUDICACION DIRECTA SIMPLIFICADA N° 012-2020-CSO-GRL – I



- Con fecha 17 de Setiembre del 2020, se suscribió el Contrato N° 034-2020-GRL-GGR-GRI, entre el GOBIERNO REGIONAL DE LORETO y la empresa contratista CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, para la ejecución de la Obra: “Creación De Servicio Del Centro Cultural y Recreativo del Barrio Alberto Angulo-Seúl De La Ciudad De Contamana Del Distrito De Contamana - Provincia De Ucayali - Departamento De Loreto”, por el monto de S/. 16'111,645.35 (Dieciséis Millones Ciento Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco con 35/100 soles) monto que no incluye IGV y plazo de ejecución de 360 días calendario.
- Con fecha 25.09.2020, mediante Carta N° 161-2020, el Sr. Edwin Pio Barrios Vargas Gerente General de la Empresa Contratista CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, solicita adelanto Directo por S/. 1,611,146.54 soles (Un Millón Seiscientos Once Mil Ciento Cuarenta y Seis y 54/100 Soles), correspondiente al 10% del monto total del Contrato de Obra, por lo que adjunta Carta Fianza N° 220301692, emitida por **INSUR Compañía de Seguros** con su respectiva Factura E001-182; en concordancia con lo establecido en el artículo N° 181 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con el que rige esta contratación.
- Con fecha 08.10.2020, se realiza la entrega de Terreno y con fecha 23.10.2020 se inicia la Obra previa entrega del Adelanto Directo, solicitado por la Empresa Contratista CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por un monto de S/. 1,611,146.54 Soles.
- Carta N° 005-2020-CSJyR-RKVCHA/RC, de fecha 05.11.2020, el Consorcio Supervisor JyR, remite el Informe del Jefe de Supervisión Ing. Carlos José Pérez Marroquín, quien a su vez indica su conformidad a lo propuesta del Nuevo Cronograma (Programación de PERT_CPM, Calendario valorizado de Obra y Calendario de Adquisición de Materiales).
- Mediante Informe N° 054-2020-GRL/GRI/SGSyC-NCGR; se indica que la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA PREIMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, ha presentado al **CONSORCIO SUPERVISOR J Y R** los calendarios actualizados de Avance de Obra Valorizados, Calendarios de Adquisición de Materiales al 23 de octubre de 2020, fecha de inicio de obra, las mismas que son sustentadas con la Programación GANTT; así mismo se el **CONSORCIO SUPERVISOR J Y R**, a través del Jefe de Supervisión Ing. Carlos José Pérez Marroquín, en conformidad a la evaluación realizada recomienda la Aprobación del Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado a la Fecha de inicio de Obra, sustentado con la Programación GANTT.
- Mediante Carta N° 003-2021-CSJYR-RKVCHA/RC, de fecha 09.02.2021; la Sra. Rosmary Kanga Vásquez de Chávez Representante Común del Consorcio Supervisor JyR, remite el Informe N° 003-2021-LVP/CSJyR del Jefe de Supervisión Ing. Luis Vargas Pérez, respecto a la valorización de Obra N° 04, correspondiente al mes de enero 2021.
- Mediante Carta N° 008-2021-CSJYR-RKVCHA/RC, de fecha 10.02.2021; la Sra. Rosmary Kanga Vásquez de Chávez Representante Común del Consorcio Supervisor JyR, remite el Informe N° 05-2021-LVP/CSJyR del Jefe de Supervisión Ing. Luis Vargas Pérez, respecto a la valorización de Obra N° 05, correspondiente al mes de febrero 2021.

III ANALISIS

Se ha tomado conocimiento de la Valorización de Obra N° 05, correspondiente al mes de Febrero 2020 (Periodo 01.02.2021 al 28.02.2021), practicada por el Residente Ing. Manuel Antonio Yarleque Rojas, y presentada la **CONFORMIDAD** por el Supervisor de Obra a través del Jefe de Supervisión de Obra Ing. Luis Vargas Pérez, mediante documento de la referencia 1, la cual pasamos a revisar.

Así mismo de la revisión de las copias del Cuaderno de Obra, el Ing. Residente, Marco Antonio Yarleque Rojas, en su Asiento N° 216 del cuaderno de obra (página 012 – folio 00038), de fecha 28 de febrero de 2021, presenta los metrados ejecutados. El Jefe de Supervisión, mediante Asiento N° 217 del cuaderno de obra (página 015 – folio 000035), verifica los trabajos indicados por el Residente de Obra y verifica los metrados de las partidas correspondientes al mes de febrero 2021, para la Valorización N° 05 de Febrero de 2021.

Nidia Concha García
Ingeniero Civil
C.P. N° 73251



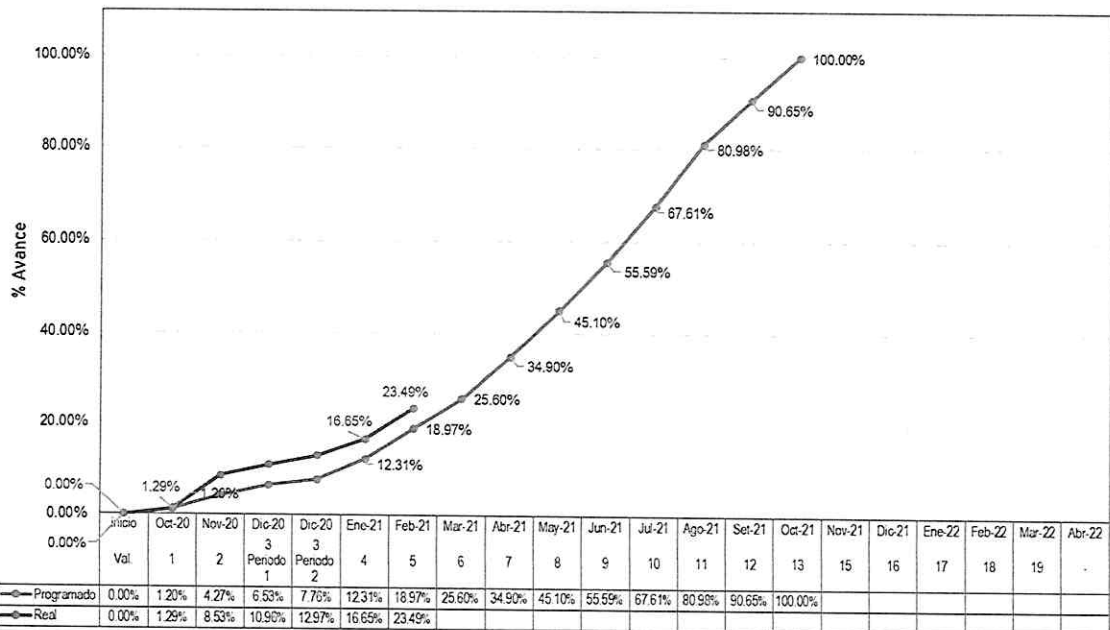
La Valorización N° 05 Febrero 2021, tiene el siguiente resultado en forma global:

Valorización Febrero 2021 (Monto bruto)	S/.	1,102,483.83
Amortización Adelanto Directo		- 110,248.38
Amortización Adelanto Materiales		- 217,014.02
TOTAL VALORIZADO A FACTURAR	S/.	775,221.43

Monto valorización	: S/	1,102,483.83 (sin IGV)
Avance Físico del mes	:	6.84%
Valor Acumulado	: S/	3,784,957.56 (sin IGV)
Avance físico acumulado	:	23.49%

MES	PERIODO			AVANCE FISICO PROGRAMADO				AVANCE FISICO EJECUTADO				RELACION EJECUT. V.S PROGRAM.	ESTADO DE OBRA	
	del	al	dias	PARCIAL		ACUMULADO		PARCIAL		ACUMULADO				
				(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%			
INICIO														
Oct-20	23/10/2020	31/10/2020	09 dias	193,979.46	1.20%	193,979.46	1.20%	207,651.68	1.29%	207,651.68	1.29%	107.05%	Adelantada	
Nov-20	01/11/2020	30/11/2020	30 dias	494,551.20	3.07%	688,530.66	4.27%	1,167,175.14	7.24%	1,374,826.82	8.53%	199.68%	Adelantada	
Dic-20	01/12/2020	20/12/2020	20 dias	362,892.41	2.25%	1,051,423.07	6.53%	391,463.85	2.43%	1,766,290.67	10.96%	167.99%	Adelantada	
Dic-20	21/12/2020	31/12/2020	11 dias	199,590.83	1.24%	1,251,013.90	7.76%	323,792.07	2.01%	2,090,082.74	12.97%	167.07%	Adelantada	
Ene-21	01/01/2021	31/01/2021	31 dias	731,943.29	4.54%	1,982,957.19	12.31%	592,390.99	3.68%	2,682,473.73	16.65%	135.28%	Adelantada	
Feb-21	01/02/2021	28/02/2021	28 dias	1,072,947.18	6.66%	3,055,904.37	18.97%	1,102,483.83	6.84%	3,784,957.56	23.49%	123.86%	Adelantada	
Mar-21	01/03/2021	31/03/2021	31 dias	1,068,389.30	6.63%	4,124,293.67	25.60%							
Abr-21	01/04/2021	30/04/2021	30 dias	1,498,737.48	9.30%	5,623,031.15	34.90%							
May-21	01/05/2021	31/05/2021	31 dias	1,643,142.36	10.20%	7,266,173.51	45.10%							
Jun-21	01/06/2021	30/06/2021	30 dias	1,689,672.31	10.49%	8,955,845.82	55.59%							
Jul-21	01/07/2021	31/07/2021	31 dias	1,937,292.61	12.02%	10,893,138.43	67.61%							
Ago-21	01/08/2021	31/08/2021	31 dias	2,154,017.55	13.37%	13,047,155.98	80.98%							
Set-21	01/09/2021	30/09/2021	30 dias	1,557,330.83	9.67%	14,604,486.81	90.65%							
Oct-21	01/10/2021	31/10/2021	31 dias	1,506,978.54	9.35%	16,111,465.35	100.00%							
				16,111,465.35										

CURVA "S" DE AVANCE DE OBRA



*Nidia Corina García Ramírez
Ingeniero Civil
QP N° 73433*



RESUMEN DE LA VALORIZACION:

- El contratista en el mes de febrero del 2021 (del 01.02.2021 al 28.02.2021) presenta el siguiente detalle de su valorización N° 05:

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO S/IGV	VALORIZACION			SALDO
		ACUMULADA ANTERIOR	ACTUAL Febrero.2021	ACUMULADO ACTUAL	
A: VALORIZACION CONTRACTUAL (V) :	16,111,465.35	2,682,473.73	1,102,483.83	3,784,957.56	12,326,507.79
FORMULA 01: ESTRUCTURAS	10,534,491.65	2,514,781.39	1,085,070.11	3,599,851.50	6,934,640.15
FORMULA 02: ARQUITECTURA	2,987,489.72	-	-	-	2,987,489.72
FORMULA 03: INSTALACIONES SANITARIAS	497,998.30	-	-	-	497,998.30
FORMULA 04: INSTALACIONES ELECTRICAS Y	1,778,150.45	-	-	-	1,778,150.45
Plan COVID-19	313,335.23	167,692.34	17,413.72	185,106.06	128,229.17
AVANCE FISICO DE OBRA	100.00%	16.65%	6.84%	23.49%	76.51%
B: REAJUSTES		79,818.55	-	79,818.55	
FORMULA 01: ESTRUCTURAS		79,818.55	-	79,818.55	
FORMULA 02: ARQUITECTURA			-	-	
FORMULA 03: INSTALACIONES SANITARIAS			-	-	
FORMULA 04: INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS			-	-	
C: DEDUCCIONES		17,198.26	-	17,198.26	
C.1 DEDUCCION POR ADELANTO DIRECTO	1,611,146.54				
FORMULA 01: ESTRUCTURAS	1,053,449.17	2,148.45	-	2,148.45	
FORMULA 02: ARQUITECTURA	298,748.97		-	-	
FORMULA 03: INSTALACIONES SANITARIAS	49,799.83		-	-	
FORMULA 04: INSTALACIONES ELECTRICAS Y	177,815.05		-	-	
Plan COVID-19	31,333.52		-	-	
C.3 DEDUCCION POR ADELANTO MATERIALES N°01					
FORMULA 01: ESTRUCTURAS		15,049.81	-	15,049.81	
FORMULA 02: ARQUITECTURA			-	-	
FORMULA 03: INSTALACIONES SANITARIAS			-	-	
FORMULA 04: INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS			-	-	
VALORIZACION BRUTA (VB) = A + B - C		2,745,094.02	1,102,483.83	3,847,577.85	
D: AMORTIZACIONES		752,504.98	327,262.40	1,079,767.38	
D.1 AMORTIZACION DEL ADEL. DIRECTO	1,611,146.54	268,247.38	110,248.38	378,495.76	1,232,650.78
D.2 AMORTIZACION DEL ADEL. MATERIAL	3,222,293.07	484,257.60	217,014.02	701,271.62	2,521,021.45
VALORIZACION NETA (VN=VB-D)		1,992,589.04	775,221.43	2,767,810.47	
CORRECCION DE VALORIZACIONES:					
VALORIZACION ANTERIOR	PAGADA	RECALCULADA			
TOTAL (CORRECCION)	-	-	-	-	
E: RETENCIONES					
MULTA POR ATRASO DE OBRA			-	-	
F: MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		1,992,589.04	775,221.43	2,767,810.47	
EN EFECTIVO (VN-E)		1,992,589.04	775,221.43	2,767,810.47	
EN I.G.V. (18 %*VN)	0.00%	-	-	-	
MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA (TN)			SI. 775,221.43		
Son: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO Y 43/100 SOLES					

Maria Corina Sanchez Ramirez
Ingeniero Civil
CIP N° 73439